

**ACTA DE SELECCIÓN  
CONCURSO PARA OPERADORES DE CENTROS DE NEGOCIOS  
SEGUNDO LLAMADO - 2019 (SAN ANTONIO)**

En Santiago, a 19 días de octubre de 2020, y en el marco del “*Concurso Público para Operadores de Centros de Negocios, Segundo Llamado-2019*”, realizado por Sercotec, se procede a informar el resultado de la “*Reunión de Ajuste y Selección de Operadores*”, de conformidad a lo establecido en Bases de Concurso.

Para esta etapa del concurso, Sercotec dispuso una comisión constituida por:

NOMBRE	CARGO
Claudia Martinovic Titiro	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Carlos Flores Cuello	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Ana María Hidalgo Tapia	Profesional Servicio de Cooperación Técnica

Según las Bases que rigen el Concurso, se desarrolló un proceso de ajustes con las entidades postulantes que presentaron un mayor puntaje ponderado en el Centro correspondiente, y manifestaron asumir los acuerdos establecidos en dicho proceso, debiendo seleccionarse a los Operadores que ya completaron esta etapa.

1. Cumplida la mencionada etapa, a continuación, se indican las notas obtenidas por la entidad seleccionada conforme los criterios de evaluación establecidos:

N°	OPERADOR SELECCIONADO	REGIÓN	CENTRO	NOTA FINAL	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	CRITERIO 5
1	Cámara Regional del Comercio y Producción de Valparaíso - CRCP	Valparaíso	San Antonio	5,10	7,00	1,00	7,00	5,40	5,80

2. Los fundamentos de la decisión, en función de los criterios de evaluación y notas antes indicadas, para la entidad seleccionada, son los siguientes:

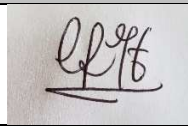
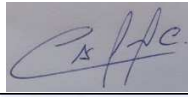

N°	OPERADOR SELECCIONADO	REGIÓN	CENTRO	NOTA FINAL	FUNDAMENTO
1	CRCP	Valparaíso	San Antonio	5.10	<p><b>Criterio 1: Cumplimiento de requisitos formales.</b> Presentó la documentación conforme a lo solicitado, no requiriéndose aclaración respecto de los antecedentes acompañados.</p> <p><b>Criterio 2: Capacidad financiera.</b> La cotización presentada cumple con el monto cotizado del 100% del proyecto con plazo a 18 meses. Se evaluó el factor de acuerdo a cotización que el oferente presentó, resultando como factor 1,20%, superior a 1,00%.</p> <p><b>Criterio 3: Comportamiento contractual anterior.</b> El Oferente no ha cometido faltas menos graves, graves o gravísimas durante los últimos cinco años en el territorio al que postula.</p> <p><b>Criterio 4: Propuesta técnica, ubicación e infraestructura y experiencia de la entidad.</b></p>

				<p><b>Factor Propuesta técnica.</b> Cumple con los requerimientos solicitados, consta el conocimiento del territorio, principales sectores económicos y sus dinámicas empresariales. Presenta mapa estratégico acorde al modelo. La propuesta identifica y caracteriza al tejido empresarial del territorio, identificando para cada tipo de clientes, el objetivo de la intervención, asociando a los principales servicios del Centro. Asimismo, presentan una vinculación al ecosistema que identifica a los principales actores del territorio. El Comité Directivo está compuesto por más de un 80% de empresarios y/o gremios empresariales, aunque sólo el 28% son del territorio. Se define al Centro como especializado en Turismo, con extensión comercio digital. Presenta un equipo compuesto por 4 asesores, asesor de 1era línea y 2 asistentes, y sistema de horario extendido hasta las 20:00 hrs., de lunes a viernes, y apertura del Centro para capacitaciones los sábados. Presenta sistema de remuneraciones con metas variables (16%), se debe revisar para asistentes, aportes instituciones académicas (capacitaciones, asesorías especializadas, practicantes), se debe considerar distancia entre Valparaíso y San Antonio, pues no es posible financiar costos de traslado y alimentación con cargo al Centro. Propone servicios adicionales en relación a espacios de comercialización, tanto físicos como virtuales, espacios de atención móvil aportados por terceros, asociados a las comunas con mayor presencia de MIPES.</p> <p><b>Factor Ubicación física.</b> Cumple con los requerimientos solicitados. Barrio cívico San Antonio, cercano a la Municipalidad, la Gobernación y otros servicios públicos. La movilización pública pasa a 1/2 cuadra, por la principal arteria que comunica las comunas del sector norte de la provincia (Algarrobo, El Quisco, El Tabo y Cartagena) y hacia Santo Domingo.</p> <p><b>Factor Calidad de infraestructura.</b> Cumple con los requerimientos solicitados, se propone un espacio para capacitaciones en un patio que se habilitaría. Recepción, espacio infantil, salas de capacitación, reunión, cowork, biblioteca y tecnología, cocina, bodega, baños, oficinas.</p> <p><b>Factor Experiencia del oferente.</b> Presenta más de cinco servicios desarrollados en proyectos relevantes similares en los últimos tres años.</p> <p><b>Criterio 5: Propuesta económica y aporte de cofinanciamiento.</b></p> <p><b>Factor Propuesta económica.</b> Cumple con los requisitos solicitados, en relación a coherencia y pertinencia de gastos comprometidos, según se describe en acta de evaluación.</p> <p><b>Factor Aporte de cofinanciamiento.</b> La propuesta presenta un aporte de cofinanciamiento equivalente al 26,05% del costo total de ejecución Centro, siendo 18,58% aporte pecuniario.</p>
--	--	--	--	--

3. Conjuntamente, en caso que la entidad seleccionada no concrete la formalización, o se ponga término anticipado al Convenio, se procede a informar a los Oferentes calificados con nota final ponderada 4.00 o superior, según lista de prelación para ajuste y selección, que se informa a continuación:

ENTIDAD POSTULANTE	REGION	CENTRO	NOTA FINAL
Santiago Innova	Valparaíso	San Antonio	4,86
Univ. de Viña del Mar	Valparaíso	San Antonio	4,18

Para constancia, firman:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Claudia Martinovic Titiro	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Carlos Flores Cuello	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Ana María Hidalgo Tapia	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	

AMM/PNZ